



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1010.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEGUNDA SECRETARIA LILIAN VARGAS, JEFA DE OTROS ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES, PARA REALIZAR EL XXII CURSO BREVE DE POLÍTICA COMERCIAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO Y LA ASOCIACIÓN LATINOAMÉRICA DE INTEGRACIÓN, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunción, 7 de noviembre de 2023

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DOEM/N° 358/2023 del 6 de noviembre de 2023, por medio del cual la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración autorizar a la Segunda Secretaria Lilian Vargas, Jefa de Otros Organismos Económicos Multilaterales de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, para participar del XXII Curso Breve de Política Comercial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Asociación Latinoamérica de Integración (ALADI), del 20 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 50 in fine de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", dispone que los funcionarios serán autorizados, una vez por año, a asistir como alumnos o profesores, a los cursos de capacitación o adiestramiento que respondan a programas del organismo o entidad en que presten servicio.

Que la organización del evento se hará cargo de los gastos de traslado y estadía a favor de la funcionaria designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Segunda Secretaria **Lilian Vargas**, Jefa de Otros Organismos Económicos Multilaterales de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, para participar del XXII Curso Breve de Política Comercial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Asociación Latinoamérica de Integración (ALADI), que se llevará a cabo del 20 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Víctor Alfredo Verdún**
Ministro Sustituto

N° _____